

## Documento de Posición Institucional <sup>1</sup>

|                                     |                                                                                              |                              |                                        |
|-------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|----------------------------------------|
| Clave del Fondo:                    | 1006                                                                                         | Denominación del Fondo:      | Fondo de Aportaciones Múltiples FAM-AS |
| Entidad Federativa                  | Michoacán.<br>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana                   |                              |                                        |
| Nombre del Responsable de la Unidad | C. Rocío Beamonte Romero                                                                     |                              |                                        |
| Tipo de Evaluación                  | Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social |                              |                                        |
| Año de la Evaluación                | 2018                                                                                         | Año del PAE de la evaluación | 2019                                   |

### 1. Uso de los hallazgos de la evaluación

El SEDIF reconoce que la evaluación realizada por CONEVAL es una herramienta útil que permite identificar las áreas de oportunidad de la institución para eficientar la aplicación de los recursos y con ello buscar el cumplimiento de los objetivos de los programas.

Es pertinente señalar que la ficha correspondiente al periodo inmediato anterior, marcó la pauta para considerar la atención de beneficiarios menores de 5 años en riesgo, no escolarizados en el Estado, así como la posibilidad de incorporar el Programa de Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo que opera el área de Desarrollo Comunitario al esquema de la EIASA, aspectos que se plasmaron en la posición institucional del SEDIF Michoacán relativa a la ficha de desempeño del periodo 2017-2018, haciendo hincapié que dichos cambio se realizarían en forma paulatina, lo que también se refleja en el Informe Parcial de Cumplimiento del Plan Estatal Anual 2019.

<sup>1</sup> La posición institucional es una opinión fundada, respecto a los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas. El presente formato se sugiere como un referente para presentar dicha opinión.

Cuadro 1. Principales mejoras a realizar por la Entidad Federativa

| Sección                                           | Texto                                                                          | Punto de vista de la Entidad Federativa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Acción de mejora a realizar por la Entidad Federativa derivada de la evaluación <sup>2</sup>                                                                                                                                             |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Análisis de presupuesto y Cobertura               | Los apoyos alimentarios no llegan a toda la población con carencia alimentaria | Aun cuando se tiene conocimiento de la estadística de carencia alimentaria en el Estado, es un hecho que el presupuesto no permite brindar atención a la mayor parte de dicha población, por lo que los esfuerzos se dirigen a realizar una correcta focalización de recursos, aspecto en el que se coordinan acciones con los Sistemas Municipales DIF; aunado a lo anterior no se puede dejar de lado la situación política, social y cultural de nuestras localidades. | El SEDIF considera pertinente el nuevo esquema de la EIASADC, a través del cual se puede focalizar de mejor manera a la población susceptible de atención, por lo que se plantea adoptar el nuevo esquema de operación de los programas. |
| Análisis de indicadores estratégicos y de gestión | Se rebasó la meta de la población atendida                                     | Se entiende que la meta rebasada no es indicativo de una eficiente aplicación del gasto, sin embargo la presente administración ha garantizado la continuidad de operación de los programas alimentarios bajo el esquema que la población reconoce y acepta.                                                                                                                                                                                                              | El SEDIF ya contempla en su planeación la reorientación de programas y la aplicación a éstos del 85% del recurso que se asigne a través del Fondo de Aportaciones Múltiples FAM-AS.                                                      |

## 2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Al igual que en el ejercicio anterior, el SEDIF mantiene su postura referente a realizar las adecuaciones necesarias para mejorar su desempeño, resaltando en ésta ocasión que los cambios serán congruentes con el nuevo esquema de la EIASADC el cual se considera que puede favorecer la percepción de los beneficiarios en cuanto a una mejora en la conformación de apoyos alimentarios específicos para cada grupo de población sujeta de atención.

### 2.1. Comentarios específicos

#### Sobre los resultados de la evaluación

Dado que el resultado de la evaluación indica una ineficiente aplicación de recursos del FAM-AS, se resaltan algunas precisiones:

<sup>2</sup> Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

*ASM Revisión, análisis o elementos que servirán para la definición de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), a través de la elaboración del Documento de Opinión correspondiente]*

- a. *No se considera que la aplicación del recurso esté incumpliendo con la normatividad, pero se reconoce que es susceptible de mejorar aspectos como una mejor focalización, mejorar la conformación de apoyos alimentarios a través de la identificación de necesidades nutrimentales por grupo poblacional, garantizar la continuidad operativa de los programas, así como fortalecer la orientación alimentaria con esquemas educativos;*
- b. *Se percibe que la ficha de desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples es una herramienta que proporciona información clara y precisa, resaltando aspectos que en ocasiones no son considerados en la cotidianeidad del trabajo; su aportación es valiosa en el sentido de que ayuda a la toma de decisiones. SEDIF Michoacán aplica dicho análisis para realizar la planeación del ejercicio 2020, incluyendo la reestructuración de programas y capacitación del personal.*
- c. *De acuerdo con la información plasmada en la ficha de desempeño, se considera que es factible de atender las recomendaciones realizadas, destacando que se realizarán conforme a las condiciones que prevalecen en el Estado, así como a la disposición de recursos.*

## 2.2. Comentarios generales

### **Sobre el proceso de la evaluación**

El proceso de evaluación realizado a nuestros programas nos permite conocer si se ésta cumpliendo con la meta trazada por la administración, así como el avance en el cumplimiento de los objetivos estratégicos que dan origen a los recursos.

Se considera apropiada la forma en que la dependencia coordinadora del fondo obtiene los datos para realizar la evaluación, sin embargo es propicio señalar la pertinencia de fortalecer la relación entre instancias en vías de mejorar los procesos de retroalimentación.

### **Calidad de la Ficha de Desempeño**

- a. *En lo general la ficha es clara y el lenguaje utilizado es comprensible, por lo que no se tiene complicación en la interpretación de los datos y el propósito de los mismos;*
- b. *Los datos analizados en la ficha manifiestan imparcialidad y no se percibe una posición tendenciosa, por el contrario se aprecian elementos de objetividad e institucionalismo;*

- c. Se considera que la información emitida está bien argumentada y existe congruencia entre los elementos que la integran; la secuencia de los apartados que integran la ficha facilitan su comprensión.

### 3. Avance en la atención de las recomendaciones derivadas de evaluaciones

A continuación se describen las acciones realizadas por SEDIF Michoacán para dar atención a las recomendaciones realizadas en la ficha de desempeño 2018.

Cuadro 2. Avances de las recomendaciones

| Nombre Evaluación  | Ejercicio de la evaluación | Recomendación                                                                                                 | Porcentaje de Avance | Actividades para atender la recomendación                                                                                         | Resultado esperado                                                        | Fecha estimada de término                                                                                                  |
|--------------------|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ficha de desempeño | 2018                       | Destinar un porcentaje mayor del FAM-AS a los programas alimentarios de la EIASA                              | 70%                  | Se implementó el Programa de Atención Integral a la Primera Infancia que brinda atención a los menores de 5 años no escolarizados | Acceso a alimentos inocuos y nutritivos                                   | En el ejercicio 2020 la población objetivo de este programa será reorientada al Programa de los Primeros 1000 días de vida |
| Ficha de desempeño | 2018                       | Privilegiar el ejercicio del recurso para la adquisición de insumos que cumplan con los criterios de la EIASA | 100%                 | Se conformaron 8 dotaciones de alimentos que cumplen con los criterios de calidad nutricia de la EIASA                            | Otorgar apoyos alimentarios que cumplen con criterios de calidad nutricia | Esta actividad se realiza de manera permanente                                                                             |
| Ficha de desempeño | 2018                       | Aplicar metodologías de focalización con componentes de                                                       | 0%                   | Se utilizan herramientas cualitativas para la selección de beneficiarios                                                          | No se cuenta con avance                                                   | En el ejercicio 2020 se implementará el IVS como                                                                           |

|                    |      | seguridad alimentaria                                                                    |      | beneficiarios                                                                                            |                                                                                                     | metodología de focalización                    |
|--------------------|------|------------------------------------------------------------------------------------------|------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| Ficha de desempeño | 2018 | Fortalecer el seguimiento y la supervisión de la operación de los programas alimentarios | 20%  | Se realizaron visitas de campo a municipios para constatar la operación de los programas                 | Identificar problemáticas y brindar retroalimentación para mejorar la operación de los programas    | Ésta actividad se realiza de manera permanente |
| Ficha de desempeño | 2018 | Fortalecer la infraestructura para el almacenamiento y distribución de insumos           | 100% | Se capacitó a personal de SMDIF sobre aseguramiento de la calidad alimentaria y se proporcionó un manual | Mejorar las condiciones físicas de almacenamientos de los apoyos alimentarios en los 113 municipios | Ésta actividad se realiza de manera permanente |

**4. Referencia a las unidades y responsables que participan en la elaboración de la Posición Institucional.**

- LInf. Isaac Pedraza Bernal.  
Jefe del Departamento de Atención y Orientación Alimentaria.
- Lic. Eduardo Alberto Rojas Sandoval.  
Director de Atención a Familias en Estado Vulnerable y Enlace Municipal.

C. Rocío Beamonte Romero

---

Directora General  
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana